por su mucerioad

periodien de en digue dirección nátencia del senor Barinaga.

FRANQUEO CONCERTADO

Número 642

Teléfone núm. 16

Año II.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION. - Salamanca, 1 ptm. al mes-En la provincia y resto de España, 3, 55 al trimestre. - Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantades

Lo sujeto liamado lidefonso Mer-Director CANDIDO R. PINILLA

Diario de la mañana

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQUA.

Teléfono núm. 16

Castellano

Su oratoria sencilla, reposada val

periódico más barato de la provincia

Cos fondos Universitarios

En estos momentos en que vuelve á agitarse la debatida cuestión de los fondos Universitarios, creemos oportuno y del mayor interés dar á conocer al público la Real Orden dictada por el ministro de Hacienda, senor Osma, con fecha 22 de Agosto pasado, en que se resolvia en definitiva el expediente incoado para la incautación por el Estado de aquellos fondos, después de conocer el informe de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, que fué elevado al Ministerio per este Rectorado al personarse de nuevo en el expediente dender one offer.

El documento, que publicamos integro, es tanto más importante, cuanto que las resoluciones que contiene lendrán que servir de fundamento al plente contencioso-administrativo que, según se dice, va á ser entablado muy en breve.

La lectura de esa Real Orden es, pues, interesante y contribuirá á hacer luz sobre un asunto de que muchos hablan con notable ligereza y como de memoria.

La Real Orden dice así:

Ilustrísimo Señor: Vista la instancia que con fecha 28 de Julio proximo pasado ha dirigido a este Ministerio el Rector de la Universidad de Salamanca, acompañando un informe de la Facultad de Derecho que a su vez acepta y hace suya, convirtiéndola en dictamen; una memoria leída en reunión de Catedrati-o cos y claustrales, residentes en Salaman. ca, en cuya virtud el R. ctor, accediendo à los descos de dicha Facultad, solicita: Primero. Que se le tenga por parte en el expediente que se tramita en este Ministerio à consecuencia de la Real orden de 3 de Enero de 1899, y se reconozca el derecho de aquella Universidad á la propiedad de los valores que constituyen el depós to transferible hecho à su nombre en el Banco de le spaña en 1870, importante la suma de 309 000 escudos, en 3 por 100 consolidado; y por tanto a la de los valores que en virtud de sucesivas conversiones son equivalentes en dichos títulos. Segundo. Que se reconozca asímismo el derecho de la Universidad à la propie ad de los títulos à que se refieren las tres certificaciones de emisión número 9.633, 9.634 y 9.635, á las cuales hace relacion el informe de la Lirección general de la Deuda que obra en el expediente de devuncia, que fue desestimada. Tercero. Que se declere también el derecho de la Universidad al percibo de los intéreses de los avalores relacionados, desde la fecha de su expedición; y, por último, interesa -no sin consignar que el propio Rectorado, por su parte, duda que la tramitación que se adopta sea la ordinaria-que se resuelva lo que se considere más oportuno.

Vistos los expedientes a que se refiere la citada instancia; y son, a saber: el instruído por la Dirección general de la Deuda, sobre investigación y reversión al Estado de valores emitidos á favor de las Universidades, y el que se tramito en la Dirección general de Propiedades, sobre una denuncia suscrita por don Manuel Lobo, relativa à valores deposi-

tados en el Banco de España. Resultando que la Real orden de 2 de Enero de 1890, resolutoria del expediente sobre investigación y reversión de valores emit dos à favor de la Universidad, se dictó de acuerco con el Consejo de Estado en pleno, y resolvio -aceptando todos los fundamentos y extremos del informe de cicho alto Cuerpo consultivo, en virtud de lo dispuesto por el

artículo 9 º de la tey de 11 de Julio de 1856 y el artículo 126 de la de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y de conformidad además con la sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 12 de Octubre de 1888, que denego la indemnización por diezmos que solicitaba la Universidad Central -de cuantos bienes pertenecian á las Universidad y cuyo fin no fuese otro, que el de la ensenanz a (incluso aquellos que por cualquier causa no hubieran sido considerados como bienes nacionales,) habían debido revertir al Estado, ya que todos los dereches que, como los de participes legos de diezmos, pesaren por el Tesoro Público, quedaren de hecho consolidados en el Estado y por tanto extinguidos; por lo cual la R. O. dispuso que se procediese a la recojida de todos los valores que se hallasen en poder de las Universidades y tuvieran analoga procedencia:

tio at hectin sangaranto de ayer, ex

user armes de luego cargadas con

Resultando que fuera de dicho expediente, se había presentado en 30 de Junio de 1888, la cenuncia de los títulos depositados en el Banco de España a que alude hoy el Rectorado de la Universidad de Salamanca en la primera de sus conclusiones:

Resultando que sobre dicha denuncia se tramitó expediente en la Dirección general de Propiedades, y expuso la Universidad de Salamanca en 3 de Septiembre de 1888: que existia, en efecto, un depósito en el Banco de España; que los valores depositados provenían de un expediente de indemnización por diezmos que la Universidad siguió durante largos años; que, como la Universidad no podía hacer uso de tales valores, y siendo al portador, cabía que pudieran padecer sustracción ó extravio, se depositaron en el Banco y continuaban allí en expectativa de lo que con arreglo à las leyes pudieran disponer las autoridades del ramo; y que la Universidad no había dispuesto de los valores ni de los intereses:

Resultando que en 7 de Noviembre de 1889, se mandó unir el expediente de la denuncia al expediente segundo de la Dirección de la Deuda; y que por R. O. de 18 de Agosto de 1893 fué desestimada la denuncia, por te er anterior conocimiento la Administración de la existencia y procedencia del depósito denunciado;

Resultando en lo que atañe á las tres certificaciones de emisión á que se conrae la segunda conclusión de la instancia del Rectorado, que à virtud de acuerdos de la suprimida Junta de la Deuda, de 18 de Marzo y 22 de Abril de 1870, se emitieron las tres certificaciones números 9.633, 9.634 y 9.635, al efecto de indemnizar á la Universidad como partscipe lego en diezmos, por los tres conceptos de capital, rentas vencidas é intereses adelantados de las cinco sextas partes de la capitalización, respectiva-

Resultando que el depósito transferlble de 309.000 escudos, constituido en el Banco de España a nombre de la Universidad de Salamanca y cuya propiedad sel reclama como cosa distinta de aquellas certificaciones, está formado por los 30 títulos en que se convirtió la certificación número 9.635 y por tres títulos de los varios en que se convirtió

la certificación número 9.634: Resultando que trasladada por la Dirección general de la Deuda, en 15 de Abril de 1899, la R. O. de 2 de Enero anterior, á los Delegados de las provincias correspondientes para ser notificada a las distintas Universidades, entre ellas à la de Salamanca, el Rector de ésta, en oficio de 24 de Agosto de aquel año, manifestó: que oportunamente había recibido la comunicación de la Delegación en la que se transcribía la R.O. disponiendo la entrega de las láminas correspondientes à aquella Universidad, que le fueron dadas como indemnización por ser partícipe lego en los diezmos de la diócesis de Salamanca y de la Abadia de Medina; que inmediatamente había reunido la Junta de Decanos y ésta, por unanimidad, había acordado que se trasladase la R. O. al decanato de la Facultad de Derecho, para que, reuniendo el Claustro de la misma, manifestase su opinión sobre el asunto: que dicho claustro rabía nombrado una Comisión de Catedráticos para que la estudiase y propusiese lo que estimase conveniente: y que tan pronto como comenzase el curso inmediato daría cuenta de los trabajos de la Comisión y de los acuerdos del Claustro, may za del obn

Resultando que la repetida R. O. de 2 de Enero de 1809 comprende expresamente à los participes legos en diezmos;

y que constan en el expediente las Reales Ordenes de 6 de Septiembre y 5 de Diciembre de 1814, por las que se concedió a la Universidad de Salamanca, a petición de la misma, el derecho de continuar en la percepción de los diezmos procedentes tanto de Bulas Pontificias, como de anteriores Reales donaciones.

Considerando que la presente instancia del Rector de la Universidad de Salamanca tiende à obtener declaraciones sobre la propiedad de valores de las Universidades, que serían contradictorias de la Real orden de 2 de Enero de 1899.

Considerando que las resoluciones de la Administración activa, cuando definen derechos, no pueden ser revocadas en la via gubernativa, sino que una vez consentidas ó cuando recayeron en la última instancia han de mantenerse y prevalecer; salvo que por el interesado ó por la Administración se pida y obtenga la nulidad de aquellas en la vía

Considerando que el interesado, ó sea la Universidad de Salamanca, no recurrió contra la Real orden de 2 de Enero de 1899, y que habiendo expirado el término que tenía para hacerlo, con arreglo al artículo 7 º de la Ley de 13. de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 de Enero de 1894, ha quedado, por dicha entidad, firme y consentida la expresada resolución.

Considerando, respecto de la Administración, que aún en la mera hipótesis de que por uno ú otro concepto entendiese perjudicial a los intereses del Estado la referida Real orden, sería indispensable para pedir su revocación en la via contenciosa que antes la declara. ra lesiva; y que no habiéndolo realizado dentro de los cuatro años que para ello la concede el último parrafo del artículo 7.º de la citada Ley de lo contencioso, no hay términos hábiles de hacer hoy di ha declaración prévia, aún para los que entendiesen que fuera proceden-

Considerando que toda nueva resolulución que se dictase en contrario á la anterior de 2 de Enero de 1899 sería nula, lo mismo que sus consecuencias, segun doctrina sancionada repetidamente por la jurisprudencia contencioso-administrativa en Sentencias de 26 de Abril de 1897, 9 y 20 de Noviembre de 1899 y otras muchas.

Consideranco, por tanto, que careciendo la Administración de facultades para revisar sus acuerdos en la vía gubernativa, se halla incapacitada para resolver de nuevo sobre la propiedad de los valores de las Universidades; y Considerando que, en consecuencia, no corresponde actualmente à la Administración otra función, que la meramente ejecutiva, de la Real Orden de 2 de Enero de 1899, ó sea, la de recojer materialmente y cancelar todos los valores à que la misma se contrae; el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que no ha lugar a acceder à lo solicitado por la Universidad de Salamanca, y que se esté à lo resuelto en la Real Orden de 2 de

De R. O. lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos consiguientes. Salamanca 25 de Agosto de 1904.

La historia al día

EFEMERIDES 14 de Noviembre de 1401 Nace en Segovia la pirucesa de Castilla doña Mería

La dama cuyo natalicio commemoramos hoy, fue hija de Enrique III y de doña Catalina de Alencaster. y viò la lus del mundo en la ciudad de Segovia d los ocho años de concertado este matrimonio. Como primogénita que era, las cortes del reino la reconocieron en Toledo por sucesora del trone, y como tal estuvo poseyendo el principado de Asturias hasta el año de 1405 en que nació su hermano don Juan, a quien por rason de sexo le fué trasmitido este derecho. En 1415 casó con don Fernando V de Aragón cuyo trono regento con notable acterto en las diferentes veces que su esposo tuvo que acudir d las guerras exteriores.

(Prohibida la reproducción)

Madrid 13 10, n.

partitle y asi quedé aquella primera

Armisticio en Port-Artur

El armisticio selleitado per Stoessely concedido por los japoneses, solo ha durado veinticuatro horas.

Tuvo por objeto limpiar de cadaveres las posiciones próximas a los faertes.

Aquellos fueron incinerados y terminada la cremación, los japoneses reanudaron el asalto con más furia.

Niña atropellada

En la ronda de Telede ha sido atropellada una niña por un tranvia.

Mas de diez mil personas se reunieron en el "lugar del suceso, tratando de lynchar al con-

Los grupes incendiaron el carruaje.

Acudieron fuerzas de la benemérita, que libraren de una muerte segura al conductor y cobrador del tranvia.

La niña atropellada resulté con gravisimas heridas.

A esperarla

Informes de Toklo dicen que la escuadra de Togo saldrá al encuentro de la rusa del Baltico para entablar con ella combate antes de que llegue á los mares del Japon.

Mitin suspendido

Se ha celebrado en el testro Harbieri el mitin para protes tar contra la conducta de la minoria republicana del Congreso, organizado per Seriane y otros elementos.

Hablaron tres eraderes, todes atacando á la minoría y expresándose con gran calor; el último dirigió ataques tan rudos á ciertos diputados, que algunos concurrentes protestaron, produciéndose un fuerte escándale, que se convirtió en espantoso tumulto.

El delegado de la autoridad suspendió el mitin, retirándose los concurrentes en medio de uu enorme barullo.

GARCIA-PLAZA.

Discurso del señor Unamuno

Esta simpatica Academia de escolares de Medicina, inauguró su curso de conferencias à las seis de la noche del sabado, con uno de su presidente señor Villegas, que versó acerca de «la higiene de los que se dedican á trabajos mentales,

El trabajo mereció cumplidos elogios del catedrático de Higiene senor Diez quien hizo el resumen de la amenisima disertación del escolar señor Villegas.

Invitado cortesmente el señor Unamuno al acto, pronunció una de sus más divertidas y zumbonas conferencias. Derrochó ingenio y sal por arro-

«Yo también quiero - comenzó diciendo el Rector-echar mi cuarto à espadas en estos asuntos de higiene de los trabajos mentales, no para hablaros en técnico, sino para decir algo de mis experiencias como paciente, como paciente que tiene una salud envidiable.

Se enorgullecia el señor Villegas de pertenecer à la Universidad de Salamanca. Me parece muy laudable su amor á la vieja escuela. Pero hay que convertir nuestros recuerdos his-

tóricos en esperanzas futuras y hacer que llegue un día en que sea la Universidad la que se enorgullezca de sus hijos, y no éstos de su madre.

Soy tenido por viejo entre los jóvenes y por joven entre los viejos; no me importa, si puedo servir de lazo de unión entre todos, aguijoneando á los muchachos.

Se ha hablado esta noche de higiene de trabajos mentales, pero de higiene exterior. Lo que perjudica no es la lobreguez del cuarto en que se estudia, ni las malas condiciones higiénicas del mismo, sino el obligarnos à un trabajo pesado, necio, brutal, que nos disgusta. Yo estoy sano, á pesar de haber estudiado intensamente en mi juventud, porque jamás me impuse nada; estudié siempre cosas agradables de que gustaba mi espíritu.

No creo que desgaste à un estudioso la función reproductiva normal ni creo que se desgaste tampoco el que escribe artículos ó libros, porque echa fuera lo que le sobra. Ya dijo Nietzsche que él formaba sus libros con las cosas que le molestaban dentro de la cabeza.

Se han citado estadísticas donde se nos dice que pocos intelectuales de los que se dedican à la labor del bufete, llegan á la edad de 70 años. También se reputa trabajo intelectual el del banquero que se dedica a operaciones de numerario Si lo es, y muy grande, cuando el numerario es ajeno. Pero constituye un placer cuando se trabaja con numerario pro-

Se ha hecho, en este respecto de las estadísticas, una española donde se consigna que una enfermedad frecuente entre los intelectuales, incluyendo entre ellos à los oradores, es la laringitis. ¡Es caro! En la mayor parte de los oradores es la laringe, no la cabeza, la que trabaja.

Tampoco creo que se llegue à la neurastenia por la asiduidad del trabajo de la mente. Recuerdo à un amigo mio que se quejaba de esto y daba unos tufillos à aguardiente que no se podian resistir.

Por fortuna, esta higiene mental es una de las cosas de menos importancia en nuestro país. Aquí no mueren los sabios de enagenación mental No tenemos locos, sino tontos que presumen estarlo.

Terminó el señor Unamuno excitando a los jóvenes que se pongan mutuamente al habla, no para discutir, sino para investigar y hacer algo provechoso. Los escolares mejor que nosetros, los maestros, pueden ponerse en contacto con el pueblo y educarle.

Entre grandes aplausos de los escolares terminò su entretenida conferencia el ilustre jefe de la Escuela salmantina.

La Compañía S. F. P.

la Ley de Accidentes

Con relación al asunto de que hemos venido hablando estes días, bajo este mismo título, hemos recibido una carta, que, en prueba de imparcialidad, y porque se trata de esclarecer un hecho que conviene dejar bien puntualizado, publicamos á continuación.

Con la garantía de su firma, una persona muy conocida y de quien procedian efectivamente los informes que publicamos en un principio, corrobora ciertas aseveraciones que la Compana ferroviaria de que se trata niega ó rechaza por su parte. No habiéndonos sido posible oir lo que al presente dicen la viuda y el hijo empleado en la Companía del ferre carril, cuyo testimonio podría aclarar el asunto y que es contradictorio, según se oiga á los defensores de la Com añía ó á nuestro comunicante, dejamos a un s y a otros la responsabilid d de sus afirmaciones.

Véase ahora la carta:

Sr. Director de EL CASTELLANO. Mi distinguido amigo: Hasta ano-

che a última hera, no pude leer el periódico de su digna dirección número 619, y como en él se inserta bajo el mismo epigrafe que encabeza estas líneas una rectificación de la Compania S. F. P. y fui yo quien facilitó á usted los datos para la primera denuncia, á fin de que no pueda padecer la seriedad informativa de ese periódico y con él de esclarecer cuanto ha ocurrido en el asunto, para las resoluciones que procedan, he de hacerme cargo de la pretendida rectificación.

atmers: S contmes .- Talleres: Zamora, '19

Será muy respetable, no lo dudo, la persona que la ha solicitado; estara muy enterada de lo ocurrido, por razón de su cargo, pero con todos sus informes, con toda su respetabilidad y con su pretendida rectificación, viene a confirmar, aun callando o que le conviene, la verdad de mis afirmaciones, que no son sino reproducción fiel y exacta de las que en mi despacho hicieron, à presencia de algunas personas, la viuda y el hijo del infortunado obrero.

De esas manifestaciones y de los antecedentes que para la reclamación judicial se me han proporcionado, resulta que la noche del 16 de Agosto último, fué hallado en la estación de Ciudad Rodrigo, dicese que à dos metros de la via, el cadaver de Jorge Rodríguez, que perteneciendo, como ya se ha dicho, a la brigada de conservación de la via, hallabase sustituyendo al mozo de la estación, por enferm dad de éste a ma sinomanas

- Se procedió al levantamiento del cadaver y practicada que fué la autopsia, por los peritos mélicos de aquella localidad don Francisco León y don Agustin Pérez, se vió que la muerte habia sido producida por una «contusión de la parte lateral derecha del pecho, con fractura de las costillas desde la primera à la sexta del lado izquierdo y de la segunda hasta la cuarta del lado derecbo, congestión intensa en el cerebro y pulmones y rotura de los lóbulos superiores del hígado, consecuencia todo de la contusión.»

Como estas circunstancias no podían apreciarse por el examen exterior del cadaver; como por otra parte las diligencias sumariales son secretas y además se difundió rapidamente la especie de que Jorge había fallecido de muerte natural, provocada por excesos alcohólicos, la viuda y femilia del infortunado obrero limitáronse á llorar su pérdida, sin practicar ninguna clase de gestiones, acaso ignorantes también de los derechos que la L=y de Accidentes del trabajo les concedía.

Algo, sin embargo, debió traslucirse, después de algún tiempo, sobre las causas de la muerte, por cuanto que à mediados de Septiembre, el Comité local obrero de Ciudad-Rodrigo, interesandose, cual siempre lo hace, por los derechos de la clase proletaria, me hizo el honor de consultar el caso, que desde luego y con presencia de una copia del dictamen facultativo de autopsia, no dudé en calificar de accidente del trabajo, ya que las lesiones que produjeron la muerte del obrero no pudieron producirse sino mediante la compresión entre los topes de los wagones ó coches del tren misto que, à la misma hora próximamente en que fué hallado el cadáver, pasa por Ciudad-Rodrigo.

El comitó obrero informó seguramente à la viuda del derecho que à mi juicio tenía para reclamar la in. demnicación que establece el número primero, articulo quinto de la Ley de 3) de Enero de 1900, y por el mismo condu to me encargo la dirección del asunto ante los Tribunales, y con los documentos y antecedentes precisos y mediante la representación que en turno correspondió al Procurador senor Sánchez Gómez, presentamos la demanda.

la viuda llamandoia por conducto de su hijo Carlos, empleado en la j misma. Presentaronse primeramente en mi despacho con una carta del senor Presidente del Comité obrero de Ciudad-Rodrigo y manifestada la causa de su viaje, que no era otra que el llamamiento indicado, fueron madre é hijo, acompañados del padre político de este, à ver al señor Director de la Empresa, quien los envió al Abogado ó Jefe del Servicio Contencioso y he aquí lo que según los interesados, ocurrió en la entrevista: el Abogado, con el expediente en la mano, díjoles que no tenían derecho para reclamar indemnización alguna, pero que la Compañía, en vista de su affictiva situación les daría un soco-

mone elsell conime chicacitath ile ?

rro: mantuvo la viuda su actitud, insinuando que la cuestión de derecho debia discutirla con su representación en el jnicio, aun cuando fuese particularmente, à lo que aquel se negó, añadiendo como conclusión que la Compañia no podia tener em-PLEADOS QUE SOSTUVIERAN LITIGIO CON

¿Es esto amenazar con la cesantía del hijo? Digalo el lector.

La viuda, no obstante, no se dio a partido y así quedó aquella primera conferencia.

Participáronme por la tarde lo ocurrido, les hice las advertencias é indicaciones convenientes, anadiendo que por mi parte no tenía, personalmente, ni por miras egoistas, intereses en que siguiera el litigio, pues ni aún me proponía cobrar, toda vez que por ser familia de un desgraciado obrero y como tal pobre, en lucha con una poderosa Empresa, y por estar aquella familia asistida de razón, me había prestado a defender el asunto gratuitamente, quedando la viuda en que pensaría lo mas conveniente, pues si por un lado veía el hambre y la miseria para ella y para sus hijas menores de 16 años, por otra se encontraba con las mismas consecuencias para su hijo Carlos. (unico varón, de 21 años, ya casa lo) y para su otra hija, Jaquina, lambién casada con otro empleado de la via y que seguramente seguira la misma suerte que Carlos.

El resultado de sus refl xiones no fué para mi dudoso, desde el momento en que sus vacilaciones se mani-

La viuda, ¡madre al fiu! se sacrificó y sacr fico a sus h jas de 13, 11 y 9 años, en aras del martenimiento de los mayores, porque siquiera estos están colocados, y en cuanto á las pequeñas pensara mantenerias con el producto de su honrado trabajo y con el auxilio que su hijo Carlos pueda prestarle. Así me lo comunicó éste al siguiente día, quedando por consecuencia en suspenso el procedimiento judicial.

Estos son los hechos denunciados en el número 617 de EL CASTELLANO, y aun cuando mi desco hubiera sido exponer las consideraciones que de ellos se desprenden, como ha resultado algo larga la exposición, con su venia y la de los lectores de su acreditado diario, las dejaré para otro día.

Enrique Meca. Noviembre 11 1904.

La verdad en su punto

El Làbaro del viernes último publicó unas cuantas noticias que dice le han sido suministradas por el Catedrático señor Bedmar y que se refieren al manoseado asunto de los bienes Universitarios.

Entre esas noticias hay dos que, en honor á la verdad, deben ser rectificadas.in our websteelb walls

Consiste la primera en decir que el Rector de la Universidad puso en un documento elevado á la Superioridad un suplico distinto al «dictaminado» por la Facultad de Derecho, limitandose à pedir que el señor Ministro de Hacienda fal ase en la forma que considerase justo

Esta aseveración es completamente gratuita é inexacta. El Rector pidió que se reconociese el dere ho de la Universidad y así está consignado en la Real Orden que publicamos hoy en otro lugar; por lo cual excusamos toda otra prueba.

Consiste la segunda en afiro a que el señor Unamuno pidio dictamen a la facultad de Derecho; siendo así que se limitó à recordar à esta la consulta que le h bia pedido el anterior Rector, y que estaba sin evacuar.

Esta es la verdad de los hechos, que pueden ser apreciados de esta ó de la otra manera, pero que no deben ser alterados por nada ni por nadie, Citada la Companía, hibo venir á cuando se quiere proceder con toda

Cantalapiedra

Mercado del 13 de Noviembre de 1904.

Trigo à 50 reales las 94 libras. Centeno á 39 las 90 id. Cebada á 35 las 70 id.

Algerrobas á 43 fanega natural. Entradas.-Trigo 500 fanegas.-Centeno 180 id.—Cebada 600.—Algarrobas 200 id. Tendencia sostenida.

que converilt nucetros renuerdos bue-

a work in the party of the property of the second of the s

El Corresponsal.

Suceso

En la tarde de ayer y poco antes de la una, ocurrió en las proximidades del puente de hierro de la linea trasversal el suceso que vamos á relatar en la forma que se nos ha referido por persones fidedignas aunque sin responder de la cabal exactitud de todos los detalles.

Un sujeto llamado Ildefonso Merchan (a) el Gitano, residente en Santa Marta y de oficio picapedrero, intentó atravesar acompañado de otros dos amigos el susodicho puente, cuyo paso está, como se sabe, prohibido. El guarda de la via detuvo entonces al viandante, indicandole en tono aspero, según se nos ha dicho, que no era permitido pasar por allí; pero el referido sujeto insistió en su propósito diciendo al guarda que debía permitirle pasar, puesto que à otros se lo permitía. El guarda, sin embargo, insistió en su negativa, y el Ildefonso Merchan en su empeno, que trató de poner en práctica, avanzando algunos pasos hacia el puente; entonces el guarda echándose à la cara la tercerola que llevaba consigo, disparó contra el Ildefonso, á quien hirió de un balazo en una pierna. una instancia hap de muntenerse y

Los primeros auxilios

Al ruido de la detonación acudieron algunas personas y con ellas el mé ico de la casa de dementes don Santiago Sanch z, quien prestó al herido los primeros auxilios, aplicandole una compresa de madera para evitar la hemorragia.

. Poco después y por aviso que se envió à la Casa de socorro, acudieron el médico de la misma don Roque Pascua y el practicante don Simon Perez, qui nes en vista de lo hecho ya por el señor Sanchez, se limitaron a ordenar que el herido fuese conducido á dicha casa, como se verificó en una camilla.

Detención del guarda

Inmediatamente de ejecutado el hecho, les dos sujetos que acompanaban al Ildefonso, auxi iados de otros cuantos que alli acudieron, trataron de desarmar al guarda Francisco Garrote, no lograndolo por el momento, pero si conducirle à la casilla inmediata de la vía.

En torno a esta, y por todos aquellos alrededores, comenzó á cong egarse mucha gente, hombres y mujeres, que acudían del próximo barrio de Santo Tomas; adoptando contra el guarda Garrote una actitud hostil. Entre unos cuantos lograron por fin desarmarle y en vista de que no se presentaba por alli ningun agente de la autoridad, le sujetaron entre dos para conducirle à la ciudad. Entonces entre la multitud se produjo un grave alboroto y de entre los grupos que iban detrás comenzaron a salir voces insultantes, disparandose tambien contra el detenido algunas piedras, dos de las cuales le produjeron heridas en la cabeza.

Al llegar à las puertas de la ciudad, los grupos h st les se disolvieron y el preso, herido, fué llevado por los sujetos que realizaron la detención á la Casa de so corro.

En la Casa de socorro

Al Ildefonso Merchan le fué practicada la mas detenida cura por les señores Pascua y Pelaez, apreciándole una herida de bala en el tercio inferior del muslo derecho con orificio de entrada por la parte posterior, siendo calificada de gravísima.

Al Francisco Garrote se le hizo también la correspondiente cura de las lesiones que tenfa en la región parietal derecha.

El Juzgado

Avisado este oportunamente, se personó en la Casa de Socorro el Juez señor Carrera, acompañado del actuacio señor Mancebo, quienes recibieron declaración al guarda, ordenand) que inmediatamente fuese conducido á la Carcel, no pudiendo recibirla del Ildefonso Merchan á causa de la gravedad de su estado.

Este último fué conducido al Hospital, donde falleció ayer à las cinco de la tarde.

rest has a Comentarios and address. Se han hecho muchos y muy graves sobre este suceso que realmente es incalificable. Se censura que los dependientes de una Compañía ferroviaria se atrevan á realizar actos tan violentos por tratar de evitar un abu-

so, como el del paso de un puente, que no tiene importancia alguna. Se habla de que el empleado que cometió el hecho sangriento de ayer, es sujeto de medianos antecedentes y a quien sin embargo se le permitia usar armas de fuego cargadas con

Con este motivo se ha recordado también que las empresas forroviarias tienen obligación de cerrar con valla el trayecto de las líneas próximas á las poblaciones, sin que la trasversal haya cumplido aquí ese

En resúmen: el funesto suceso de ayer, ha motivado las más acerbas censuras contra la Compañía del Oeste en Salamanca.

La Facultad de Derecho

El sábado se reunieron algunos de los Catedráticos que componen esta Facultad, siendo presidida la reunión por el señor decano y en ella se acordó, según dice El Labaro, dirigir una comunicación al Rectorado: en que se puntualice que el recurso procede contra la primera de las dos Reales ordenes dadas últinamente por el ministerio de Hacienda; y advertirle que el plazo para interponer ese recurso espira el 25 del corriente.

Por extraño que parezca, según nuestras noticias, el sabado mismo se redactó y envió en efecto al Rectorado esa comunicación suscrita por el señor decano de Derecho, la cual sera muy pronto contestada por el Rectorado. 120 y establiqued el lete

Sociedad de

excursionistas

Ayer se celebró la segunda visita à la Catedral vieja organizada por esta Sociedad.

El canónigo señor Bravo continuó su labor de ilustradisimo eicerone, describiendo á los visitantes, cuyo número era extraordinario, algunas de las más importantes capillas y senalando las bellezas que contienen. Para ver con todo detenimiento la cripta «del aceite» se encendieron luces de magnesio.

Entre el numereso concurso había algunas señoras y muchos obreros y

estudiantes.

El domingo próximo continuará ia visita de los excursionistas.

AUDIENCIA PROVINCIAL Sección segunda

Robo en Montejo

El sábado continuó el juicio oral entesta causa. Modificaron sus cenclusiones las acusaciones, retirándola contra la Potenciana y haciendo definitivas las provisionales contra todos los demás procesados.

El defensor de Juan Antonio modificó tambien las suyas alegando en favor de su patrocinado la circunstancia de haber obrado por miedo insuperable.

Informes

Concedida la palabra al señor Fiscal, comenzó su informe con un breve exordio. Entrando en materia, refiere el hecho y lo calificó jurídicamente como ya conocen nuestros lectores, pasando después á estudiar la prueba, que es en donde el Fiscal hizo hincapié. urroquemp de burent

Censura duramente la actitud de los procesados de Montejo atribuyendo à la guardia civil y al juez insructor actos inhumanos y crueles de los que se con-i leran haber sido objeto. Califica esto de trillado recurso: hace argumento del hecho de haber renunciado las defenses à toda la aparatosa prueba que proponian. Invita al Jurado à que vean el sumario para que se convenzan de que las declaraciones de los precesados han sido prestadas expontáneamente y sin violencia.

Analiza las declaraciones de doña Vicenta, su nieta y su criada. Habla después del hecho de haberse realizado el robo con armas. Dice que siendo tan expontáneas y veraces las declaraciones de los quincalleros y negando ellos este hecho no se pue-

the second secon

de afirmar en absoluto; sin embar go, se inclina à considerarlo cierto. Acusa luego al Acalde como encubridor.

Habla después de las circunstan. cias alegadas y al tratar del abuso de confianza lo hace con una sencillez y claridad que demuestran la competencia del señor Barinaga.

Su oratoria sencilla, reposada y al alcance de todos, desprovista de hojarasca, es de las que convencen por su sinceridad

Al terminar el Fiscal se suspendió el juicio hasta las diez de la mañana de hoy feldions and 16

El dia religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA

es el pellanamanas Día 15 .- Martes .- San Eugenio, obispo y martir; Santa Gertrudis, virgen; San Leopoldol en Austria, y San Felix obispo y martir.

Catedral. - Desde las siete misas en la capilla de San Antonio.

LOCALES

Por el M. I. señor Vicario Capitular han sido nombrados economo de Morillo don Froilan Peramato, y teniente parroco de Villagonzalo don Hipólito Cruz.

De los análisis practicados en el Laboratorio Quimico Municipal en vinos y aguardientes, desde el día 7 al 10 del actual, han resultado: de diez muestras, cinco de ellas buenas y las otras cinco adulteradas.

En el presente mes se pasara relación al ministerio de las carterías vacantes que están provistas interinamente, á fin de proveerlas en propiedad en los licenciados del ejército que tengan derecho a documento, que publicaolle

AVISO A LAS SENORAS

Sombreros de señora y niñas medelos recientemente recibidos de Paris y Madrid precios sin competencia Se copian los modelos exactes y se

arreglan los usados dejándoles para ves-Venta de cascos y adornos á precios de fabrica.

AL MODELO PARIS Plaza Mayor 25

Se anuncia para proveerse en propiedad la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Escurial da la Sierra.

En Zamora se encuentra el maestro Domíngez, recitador sin igual de cuentos españoles.

No sera diffcil que desde allí se traslade á ésta.

El sabade salió para Orense el magistrado de esta ¡Audiencia den Gumersia.

do terrollist Francisco Com Han regresado de la Sagrada nuestro particular amigo don José Asiain y su fami ia.

Con el haber anual de 70 pesetas, se halla vacante la plaza de médico titular de Ventosa del Rio Almar.

Los maestros del partido de Peñaranda han cobrado ya los haberes devengados en el pasado mes de Octubre. is du los valores que en virtur de su c

Han estado en Penaranda, de paso para la dehesa de Torneres, propiedad del Marqués de Rocamora, éste y los señeres Martos, Nájera y Sanjuanena.

AMA DE CRIA. - Leche reciente y primeriza se ofrece para casa de los padres. Darán razón en la calle de la Plata número 4. post sulti process il absimitess

Le beforeschill - il odoso Ayer fué curado en la Casa de Socorro un chicuelo de 6 años llamado Benito Deogracias, habitante en la calle de los Novios núm 6 a quien otros muchachos de su edad habían frotado la cara con guindilla, produciéndole en ella una gran inflamación.

wisted to capelli was a que se redere. Después de larga y penosa enfermedad el sábado falleció en esta ciudad don Ciemente Gonz lez Ventura conserge que ha sido durante muchos años del Colegio de Nobles Irlandeses y persona muy estimada por su honradez y cualidades excelentes.

Ayer se verificó el entierro que fué presidido por los señores Rector y F.x. rector de dicho Colegio, y por el sobrino del finado, el regente de la imprenta del señor Núñez, Leoncio Alonso Pérez y á él asistió numeroso acompañamiento. Enviamos nuestro pésame à la familia del finado y en particular á nuestro buen amigo el señor Alonso Pérez.

le roq outingerb C et burere ne cutiller

Ayer tarde se celebró el segundo baile dela temporada en la sociedad «El Recreo» establecida en lacalle de Zamora núm. 24.

La concurrencia fué extraordinaria, apesa rdeuo cual reinó el mayor orden

Cala de Aherres

Durante la pasada semana se han he cho en este importante establecimiento las signientes operacionnes:

Imposiciones primeras 12.773 Id. por continuación 6.365 Reintegros 2.054'75

Ayer tarde a las seis falleeis el que fué en vida nuestro bnen amigo don Emilio Soler Fernández, Oficial 1.º de la Secretaría de la Diputación provincial.

Era el señor Soler, un inteligente y honrado funcionario que paso a pase y por sus propios méritos alcanzó los primeros puestos en las Oficinas en que servía hace largos años. Era además persona conocidisima en Salamanca donde nació y residió toda su vida, y muy estimado por todos por sus excelentes cualidades de carácter.

Esta tarde a las tres y media será la conducción del cadáver.

Descanse en paz nuestro querido amigo y reciba nuestro sentido pésame su afligida familia.

CANFECCIONES

Para señoras y niñas hechura de sastre preciosos Moaelos de Paris, variedad de formas

Precios sin competencia por venderlos por cuenta del Fabricante.

Se toman encargos por los figurines de París, tanto en paños como en pieles de todas clases.

Al Modelo de Paris Plaza Mayor 25.

Por falta de espacio aplazamos para mañana el dar cuenta de la conferencia dada anoche por el señor Diez en el Circule de Obreros.

Mevimiente demográfico

Durante las últimas 48 horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones.

Nacimientos. - Inocencia Martín Hernandez, Avelina Galán Martín, Eduardo Gil Hernández y Pedro Gutierrez González

Defunciones. - Julia Velasco Moro, Clemente González Ventura, Archina Pérez Barcial y Teresa de Colsa Villapecellin.

... Ayer á las 5 de la mañana se celebré la procesión del santo Rosario que a dicha hora salió del templo de San Esteban yendo á la igles a del Carmen. Acudió numeroso concurso de fieles y

Aneche a la hora de acostarse entre dos ancianos asilados en el Hospicio se promovió una viva reyerta, viniéndose á las manos y produciendo uno á otro con un palo algunas heridas.

se verificó con el mayor orden.

Del hecho se ha dado parte al Juzga-

En la iglesia parroquial de Penaranda se halla vacante la plaza de cantor organista, que ho de proveerse por oposición.

Por telégrafo

Servicio especial de El GASTELLANO Madrid, 14, Varias horas.

Choque entre

republicanos

Después de suspendido el mitin del teatro Barbieri, el diputado señor Soriano se dirigió à la Central del Telétono inter-urbano, donde encontró à Aurelio Lerroux, hermano del diputado republicano del mismo spellido. Soriano le preguntò si era cierto que le había insultado á la salida del mitin; Lerroux lo negó, pero Soriano insistió increpandole y aduciendo el testimonio de varios amigos que le acompañaban. Uno de lestos se adelantó afirmando que él mismo los había oido y abofeteo a Aurelio, que se defendió como pudo.

Se promovió un gran tumulto y se oyó un disparo, que se dice fué hecho por une de los acompañantes de

Soriano, pero que no hirió a nadie Lerroux resultó con una contusión producida por un palo.

¿Sigue la batalla?

Comunican del teatro de la guerra que continúa oyéndose un incesante cañoneo cerca de Mukden.

Contra los consumos

En Vigo los vecinos de los lavaderos se amotinaron ayer contra la compañía arrendataria de los consumos, apedreando las casas de algunos concejales.

Contestaron éstos con varios disparos, que afortunadamente no hirieron a nadie.

Los amotinados apedrearon tambien el coche donde era conducido un concejal que resultó con algunas contusiones.

Bizcaitarras y carlistas

Dicen de Bilbao que al regresar los carlistas del mitin celebrado en los Viveros, se encontraron con un numeroso grupo de bizcaitarras, produciéndose entre elles una colisión y apaleándose mutuamente.

Para calmarlos tuvo que intervenir la fuerza pública.

Otro motin

Los pescadores de bou en Valencia, se amotinaron ayer, matando à tiros y puñaladas á uno de los dependientes.

Algunos patronos y varios pescadores resultaron también heridos.

Muerto por un tranvía

Ha muerto el niño Francisco Osorio, atropellado por un tranvía en la Ronda de Toledo en la tarde del sábado.

A consecuencia del grave tumulto que se produjo en el lugar del suceso, han sido procesados militarmente 18 individuos de los que fueron detenidos.

GARCIA-PLAZA.

Est, tip. de Almaráz y Comp.

Colegio para alumnos de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza DIRECTOR

D. PEDRO GONZALEZ GARCIA Dr en Filosofía y Letras y Abogado Plaza de los Bandos, 5-SALAMANCA.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos Salon de estudios vigilado por el Direc-

tor y Profesores - Pídanse noticias y Reglamentos -

Centro de educación para niños dirigido por

D. Filemon Blázquez Castro MAESTRO SUPERIOR

CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (San Eloy) En este Centro que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogia reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa

educación. La escuela comprenderà tres grades: PARVULOS, ELEMENTALES Y SUPERIORES. La enseñanza de los primeros está á cargo de don Eduardo Hernández Beas, reputado profesor que ha practicado con inmejorable éxito procedimientos especiales para esta clase de niños, en las capitales de Granada, Burgos y Vallado-

Han quedado instaladas las clases y el gimnasio, con material inmejorable. La de párvulos tiene un mobiliario especial moderno.

Los que descen visitar este Estableci-miento, pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.

Para mås detalles pidanse reglamentos al Director.

Gran Café - Restaurant SUIZO

Vicente González

200 Zamora 2 y 4—Salamanca 200

Cubiertos desde 2,50 pesetas en adelante. Se hacen servicios para bodas, banquetes y otros encargos.

♦Esmero y economía♦

Bodegas

Vines tintes elaborades en ellas Cosecha de 1900, 35 céntimos sin casco; botella bordelesa.

Idem de 1901, 50 id. id. Idem de 1903, 30 id. id.

Vinos de Jerez, lejítimos, recibidos en cajas de una docena de botellas de las Bodegas de D. FRANCISCO A. GON-ZALEZ.

-VINES SECOS-

Jerez añejo, botella, 3 pesetas. Solera fina, idem, 3,50 idem. Solera olorosa, idem, 4 idem. Palma, idem, 5 idem. Palo cortado, idem, 5 idem.

-VINOS DULCES-Pedro Ximenez (añejo) botella, 3,75

pesetas. Pedro Ximenez (superior) id. 6,25 id. Moscatel (añejo) id. 3,25 id.

Moscatel (superior) id. 5,75 id. Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

Academia-Colegio de San José

A'umnos internos y externos de Universidad e Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes.

Para informes al Director den Gabriel Diaz, Conde de Romanones, 7 (antes Libreros), Salamanca.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUN-DOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios Subdirector en Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias.

randes fantasías Objetos para regalos en loza, cristal, porcelana mayólica, bronce, metal blanco. BASTONES,

puños, conteras, flores artificiales, artículos de piel, aparatos eléctricos, cestas, esponjas, plumeros.

ESPECIALIDAD: Filtros para agua, baños, duchas, bidets y cuanto concierne al ramo de HOJALA-TERIA.

MORO É HIJOS CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3

Escopetas marca COVARSI

Se facilitan catálogos ilustrados gratis á quien los pida.

Almacen de Armas y Efectos de Caza de ANTONIO COVARSI

GARANTIZADAS

CALLE DE CALATRAVA, NÚM. 8, BADAJOZ AGENTE DE ADUANAS

Monturas, brilas, espuelas, bocados, etc.-Polainas, cartuchos y explosivos de todas clases.-Obras musicales papel pintado y accesorios para instrumentos de música.

25 Folletin de EL CASTELLANO.

Alfonso Daudet

tarin. Está en camino de llenarse de gloria. M. Can Restor of berring

Sin anadir nada más que un «¡Viva Tartarin!» y su grito de guerra langado con toda la fuerza de sus pulmones, saboreó durante un minuto el espantoso clamor de todo aquél gentio bajo los árboles de la Carrera, rodando y rebulléndose confusamente entre una nube de polvo; mientras en el ramaje tembloroso, un diluvio de cigarras hacian resonar sus carracas lo mismo que en pleno

día. Al oir esto, Costecalde, que se habia aproximado á una ventana con todos los demás, volvió á su sillón

tambaleándose. -¡Eh, Costecalde!-dijo uno-¿Qué tiene? ¡Qué amarillo está!

Levantáronse todos. El terrible Tournatoire sacaba ya del bolsillo la cartera de cirugía; pero el armero retorciéndose con el mal y haciendo una mueca horrible, murmuró ingenuamente: -¡Nada!...¡No es nada!.,. Dé-

jenme ustedes... Yo se lo que es... ¡La envidia! El pobre Costecalde tenía aspecto de sufrir mucho

Mientras esas cosas acontecían, en el otro extremo de «la vuelta á la ciudad» en la farmacia de la plazoleta, el mancebo de Bézuquet, sentado en el escritorio de su principal, pegaba con paciencia unos junto á otros los fragmentos olvidados por el farmaceútico en el fondo del cesto de los papeles; pero faltaban numerosos para la cabal reconstrucción, pues he aquí el enigma extraño y aterrador desplegado ante él bastante parecido a un mapa del Africa central, con faltas, blancos de "tierra incógnita», que exploraba con espanto la imaginación del cándido porta-estan-

darte. «Loco de amor lámparas de sopl conservas de Chicago no puedo arranc nihilista à muerte condición abom en rambio de su Usted me conoce, Fernan sabe mis ideas liberales

ahorcado le adoro Siberia IAh estrechar tu mano le-Tar Tar

VIII

pero de ahí al tzaricidio

bribelle and a supplied to the Aligh Consequence of the South of the S

Memorahle diálogo entre la Jungfrau y

Tartarín. - Un salón nihilista . - El duelo con cuchillo de monte.-Horrible pesadilla. - ¿E: á mí á quién buscan ustedes, senores?. - Extraño recibimiento hecho por el fondiste Meyer a la delegación tarsconesa.

Resignment Como todas las fondas elegantes de Interlaken, el «Hotel Jungfrau dirigido por Meyer», está situado en el Hœheweg, ancho paseo de dos calles de nogales que recordaba à Tartarin vagamente su querida «vuelta á la ciudad» menos el sol, el polvo y las cigarres; porque al cabo de una semana de residencia, no había cesado de llover.

Ocupaba un preciosísimo cuarto con balcon, en el primer piso; por la mañana, al afeitarse ante el espejito de mano colgado en la vidriera-una antigua costumbre de viejo-el priobjeto que aparecía á su vista más alla de los trigos, de las alfalfas y de los bosques de Tinabetes, un circo de oscuros verdores escalonados, era la Jungfrau sacando por encima de las nubes su cumbre en forma de cuerno, de una cándida blancura de nieve amontonada, donde se adherían siempre los furtivos rayos de un sol naciente, invisible.

Entonces, entre el Alpe sonrosado y blanco y el alpinista de Tarascón entablábase un breve diálogo que no carecía de grandeza.

-Lartarin, jestás ahi?-preguntaba severamente la Jungfrau.

-Aquí estoy, aquí estoy-respondía el héroe, con el pulgar debajo de la nariz, dándose prisa á concluir de arreglarse la barba; y bien pronto, alcanzaba el terno á cuadros de ascensionista, colgado en la percha los últimos días, se lo ponía diciéndose con rabia:

-¡Picara suerte! la verdad es que esto no tiene nombre.

Pero una vocecita discreta y clara subía de entre los cuadros de mirtos plantados ante la ventana del piso

Era la de Sonía que al verle aparecer en el balcon le decia: -Buenos días... el landó nos espera... dese usted prisa, perezoso...

-Alla voy, alla voy ... En un dos por tres, reemplazaba la burda camisa de lana por otra de hilo fino almidonada; y sus «kuicks bocker» de montaña por la cazadora de color verde serpiente que los domingos á la hora de la música volvía el seso á todas las damas de Tarascón.

Pateaban los cababallos del carruaje delante de la fonda, hallandose Sonia sentada ya en él junto á su su hermano más pálido y macilento cada día á pesar del clima bienhechor ne Interlaken; pero en el momento de partir, Tartarin tveía con regularidad levantarse de un banco del paseo y aproximarse con el pesado vaivén de osos de montaña, à dos guías célebres de Grindelwald, Rodolfo Kraufmann y Cristian Ynebnit, retenidos por él para la ascensión de la Jungfrau, y que todes las

mañanas acudían á ver si su señor estaba dispuesto.

La aparición de esos (hombres con fuertes botas claveteadas, con chaqueta de fustán raída por la espalda y el hombro con el saco y las cuerdas para izarse: con sus rostros cándidos y serios, y los cuatro palabras de lengua francesa que chapurreaban trabajosamente, retorciendo, sus grandes sombreros de fieitro, era .un verdadero suplicio aquello para Tartarin.

Por más que les decia: «No se molesten ustedes que yo les avisarés todos los días se los encontraba en el mismo sitio, y se los quitaba de encima dándoles una moneda proporcional à lo enorme de sn

remordimiento. Satisfechísimos de esta manera de subir por la Jungfrau, los montañeses guardabanse gravemente la propina («trinkgeld») y volvían á pasar con paso resignado el camino de su aldea bajo la fina 'lluvia, dejando á Tartarin confuso y desesperado de su debilidad.

Despues, con el aire libre, las floridas llanuras reflejadas en las claras pupilas de Sonía, y el roce de un piececito contra su bota en el fondo del coche... jal demonio la Jungfrau! El héroe no pensaba más que en sus amores ó más bien en la misión que se había impuesto de volver al camino derecho à aquella pobrecita Sonia criminal inconsciente, arrojada fuera de la ley y fuera de la naturaleze por fraternal abnegación.

and the state of t

frontage his Chalungwas v programs oficial nel l'entro Rents

Picture Peritor | Register propagation



Fábrica de chocolate

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12.

SALAMANCA.

Siendo esta la finica montada en esta localidad, con los filtimos adelantos en la abricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de odos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviendolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, ademas de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacaos de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieran hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con us encargos, tenien lo el gusio de ofrecerme S. S.

NOTA.—No sonfundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.



49, RUA, 49—Salamanca

Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOPF, BASCHCHMID, REGU-LADOR D. G. 1. , Omega y otras.

Despertadores de bolsillo repeticio nes, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.

Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora. Taller de composturas garantizadas.

Agencia Universal ANUNCIOS España, Europa y Américas BARCELONA Precios económicos

Seguros Marítimos Incendios, Valores.

Capital Social 10.000.000 de pesetas.

CARTAGENA

Sub-director D. Antonio Alcaide, Plazuela de la Libertad, núm. 6--SALAMANCA.

Equipos de novias, en..... Camisetas de todas clases, en. Camisetas y pantalones, en.. Corbatas y corsés, en..... Medias y calcetines, en..... Perfumería y abanicos, en... Capas, faldones y gorros en.. Pecheras, cuellos y puños, en. Géneros de invierno, en.... Géneros de verano, en.....

Grandes surtidos

NOVEDAD

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha casa en la

Calle de Zamora núm. 5 Frente al Cafe Suizo



son los de LORENZO, Puerta de Zamora, 4

Cántaro de vino tinto de mesa, desde 4,50 pesetas POR BOTELLAS: Botella bordelesa, à 30 y 50 CENTEMOS

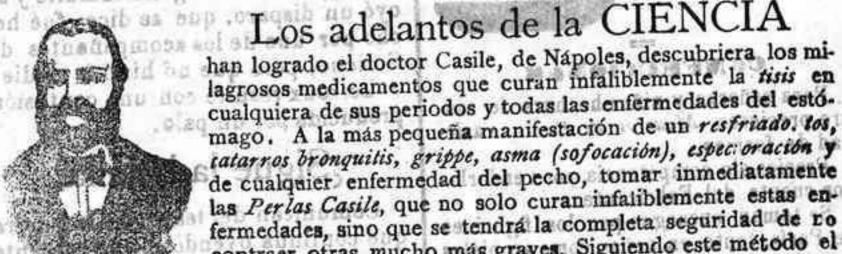
Cuartillo. 15 céntimos

Se sirve à DOMICILIO con solo avisar en el establecimiento — Puerta de Zamora, 4

FERRETERIA

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



Inventor de los

renombrados medicamentos

contrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gra cias á los constantes estudios hemos podido encontrar los re nombrados Confites Casile, que asociados á las Perlas com-CASILLE Diputación núm. 349

baten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Balsame BARCELONA. Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enferme dades del estómago, como sonatonia de(bilidad del estómago) digestiones laboriosas o dificiles, pirosis o accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, silceras, hi pelcloridia y toda clases de dipepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad, que sal livio extense le ne on

Los adelantos de la CIENCIA

lagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado. tos,

catarros bronquitis, grippe, asma (sofocación), especioración y

de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente

las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas en-

fermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de ro

contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método el podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera segui-

do este tratamiento y por desgracia cualquier persona se en-

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor. Diputación, 340, Barcelona En Salamanca, farmacia de Segundo Primo, Plaza de la

Yarders E ..

Martilla Agricola de «El Castellano».

Precio: 25 céntimos de peseta. Para pedidos á la Administración de este diario



TELIX CARBAJOSA RICO

Sucesor del Armunés—Ir. Riesce, 33—Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á demicilio cen puntualidad 韋 | 韋 Se venden bocoyes desde 35 pesetas 🚞



Bartolomè

RUA, 13 y 15

BICICLELAS con rueda libre y freno á la yanta de la rueda motriz, de venta y alquiler, de las mejores marcas francesas.

CLEMENT, GLADIATOR É HIRONDIER

Muy en breve se recibirán otras marcas buenas de Bicicletas, bastante mas baratas, con yantas de madera, niqueladas y esmaltadas, que se dedicaran solamente á la venta á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

También se recibiran en uno de estos días, CUBIERTAS, CAMARAS DE AIRE, DISO-LUCIÓN, ETC., de la casa DUNLOP, que es la mejor fabrica de esta clase y la más reputada del mundo.

MOTOCIC LETAS nuevas y usadas, de venta, y accesorios de todas clases, que s venderán á p⁹recios muy reducidos. se aan precios y aesasses por correo a todo el que lo solicite y pueden hacerse encargos desde las SEIS de la mañana hasta las DIEZ de la noche

Fijense bien: Rua, 13 TIENDA DE LOS CUBANOS

Frente á la Relojería de Carranza

Empresa Anunciadora Empresa Anunciadora

Establecida en MADRID

Q O ficiras: Renarcres, 7 y 9, entresuelos o Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Demanda laura art rod i - medas al ereq le rod sobie

Esquelas de defunción y aniversario en los peridicos, con altos descuentes.

Anuncios en los teatros, tranvíaº, vallas, medianerías, Kiosco frente à las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Pidanse Tarifas | Rapidas propagandas

Restaurant

Dr. Riesco, 23

Especialidad en vinos y licores, pastas exquisitas, y demás artículos propios de la casa. Especialidad

ANIS TUTE

Precios sumamente ecenómices DR. RIESCO, 23

Platería, Joyería y Relojería

de Fernando Garcia

Posta Aglezies, nem. 10, SALAMANCA Taller de construcción

Casa fundada en 1810 Se compra Oro, Plata v Platino, y toda clase de monedas.

NUEVA-RELOJERIA

García Barrado (antes Rua) núm. 18 En esta casa encontrará el público relojes de todas clases y precios, de las marcas más acreditadas como son LONGINES, OMEGAS, ETC. Especialidad en relojes de oro para caballero, de los más extra-planos fabricados

hasta el día. Composturas económicas, por delicadas y difíciles que sean; se admiten para relojeros á precios convencionales.

Se colocan Relojes de Torre * García Barrado (antes Rua) 18
Frente al Comercio de los Cubanos

Perfección • RAPIDEZ • Economía

CLICHÉS DE FOTOGRABADO Y DE ZINCOGRAFÍA,

PARA PERIÓDICOS Y REVISTAS ILUSTRADAS

Dibujos á la AGUADA y á PLUMA para clichés,

en ventajosas condiciones de PERFECCIÓN, RAPIDEZ y ECONOMÍA. Precios de los cliches.-Fotograbado de línea, centímetro cuadrado. 0,05 Ptas.

Mínimo de mancha (directo) Mínimo

Siluetado Mínimo

SE RESPONDE DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS lo trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día. Los encargos a S. ALONSO ALAHIJA, Concepción Gerónima, 35, Madrid